



## INFORME DE ACTIVIDADES

### ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

<b>NOMBRE</b>	Tiare Reyes González
<b>PROFESION</b>	Psicóloga
<b>UNIDAD</b>	Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún
<b>PERIODO INFORMADO</b>	Noviembre de 2025
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	Decreto Alcaldicio N° 1170 de fecha 28.04.25.
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar el acceso de las personas adolescentes a la Atención de Salud Integral, fortalecer conductas protectoras y potenciar la promoción de la salud para un desarrollo y crecimiento saludable, con el propósito de disminuir las dificultades de acceso para una atención integral, oportuna, pertinente y de calidad de la población de 10 a 19 años, que permita prevenir y responder a los problemas y necesidades de salud, fortaleciendo los factores, habilidades y conductas protectoras, relevando la promoción de conductas saludables, el autocuidado y bienestar psicosocial, de acuerdo a lo descrito en Resolución N° 780 de fecha 14.02.25, que aprueba Convenio " <b>Programa Espacios Amigables para adolescentes</b> ", suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún y Servicio de Salud con fecha 30.01.25.
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	8 meses
<b>UNIDAD MUNICIPAL</b>	Departamento de Salud Municipal de Colbún.

### **RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Prestaciones de salud, con un total de 22 horas semanales, destinadas a la atención de usuarios (as) del Programa señalado, en el Establecimiento indicado.
- Evolución clínica de las prestaciones.
- Registros estadísticos en plataformas establecidas.

### **CERTIFICACION**

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

**LILIAN PLAZA RIVERA**  
Directora

COLBUN, DICIEMBRE 09 DE 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BTODVP-485>